



Resolución de Decanato 199 / 2024 - NAT -UNSa
Posesión de funciones de aumento de dedicación - Lic. Sofía Castro C - JTP SD
- sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
13/05/2024

EXPEDIENTE N° 10.442/2022

VISTO:

La Res. CDNAT-2024-028 - relacionada con el aumento temporario de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos concedido a la Lic. Sofía Valentina Castro Cavicchini - de la asignatura "INTRODUCCION A LA BIOLOGIA" (1° Año) de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de sede central - a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional eleva nota solicitando una prórroga para efectivizar la toma de posesión de funciones en el cargo designado y que finalmente el 02 de mayo de 2024 ha presentado la declaración jurada de cargos y actividades para asumir el aumento concedido.

Que cabe recordar que la presente designación se atiende con las economías del cargo vacante de profesor asociado con dedicación simple de la cátedra de Evolución (liberado por la Dra. Noemí Acreche, Res. CS 499/19). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Considérese concedida la prórroga y tomése como fecha de toma de posesión de funciones del AUMENTO TEMPORARIO de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos de la Lic. **SOFÍA VALENTINA CASTRO CAVICCHINI** - DNI N° 38.183.120 - de la asignatura "INTRODUCCION A LA BIOLOGIA" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, el 02 de mayo de 2024, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2024-028, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto ocasionado por la presente Resolución a las economías del cargo de profesor asociado con dedicación simple de la cátedra Evolución (liberado por la Dra. Noemí Acreche, Res. CS 499/19). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica

Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano

Facultad de Ciencias Naturales